



SELLO CUARTO, DIEZMA-  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS Y CINCO

Voto de machos de  
fer forcada =

ordenado forcada Diezmos y treinta machos de cabros para el curato pu-  
de precio de cien cuartos más habiendo llegado el caso de ser hechos, se allanaron  
de legalidad, por un motivo, y se llamo y entro eligiéndose Vexistro que hauna echo  
a un mismo precio. Así se continuado, y que adra el suodho pretende entrar en  
ganado de enterar a su faz, a unbi y enterar la obligan, de un Vexistro, de queda  
quenta para que se le pague el suaga y graduaz. que se le da dar a la matanza  
de los ganados = Mañudas habiendolos entendidos y elshilo que habiendo en omes  
Caros. Acordo que un plida los Vexistros que a los precios de cien cuartos y metros  
haua hechos al tiempo de referirame el dicho forcada, entre a dos hazer  
Mudo, siendo Comacho Comagrogone de enterar a su faz =  
Vine Carta delo gen, de batalla Don Carlos y Gill y la Junta participando a esba  
Junta en llegada a carta, con perfecta salud, y de la moneda des que ocurren  
y expresa copia de carta del Gobernador de Vera, de los arduam, de la arma  
da enemiga = Mañudas habiendolos oido. Acordo se le responde ad so  
senor dando le las gracias por su gran de atencion, y se le evita la limitanzia  
sobre la dependencia de la violencia, y se an davor de los oficiales del Corone  
Don Diego de lei y tendinez sobre un Vexista =

Carta =

Vine Carta de la Ciudad de Orizuela habiendos de algunas pretensiones que tiene  
con el Cabildo Eclesiastico, sobre la percepcion de diezmos de frutos, en  
talizas y otras cosas menores, y que para la mas exacta resoluzion, nozotta  
de aver el estulo que en elto Ciudad = Mañudos oido. Como al s.  
Don Joseph Antonio Vocamora de s. el que adquiere a las notizias Ju-  
diciales, de extra Judiz. se acordado sede haun adha Ciudad de Ori-  
uela, y en el interin se le responde de la resoluzion =

Van =

Procedores y  
Ofizios =

- Don Diego de la Cruz de la Vera = Dixo que en conform, de lo Vuelto  
por esta Ciudad, mando Comocar con cara a los premios de esta Ciudad, donde  
hizieron la propuesta de mira, que expresa papel que entrego dho s. Mañ  
Junta habiendolos oido. Nombres por veedores de dho premio oficiales alingz
- Para el ofizio de Intorero a Pedro de Ima y Felipe de Luna =
  - Para el de exederos del enzo y mantelena a Antonio de la morena y Salvador mig =
  - Para el de zapateros de obra prima, a Criston de la matilla, y Juan, moreno =
  - Para el de guarnizioneros y talauanters, a feliz cauanes, y Joseph =
  - Para el de orastres, a feliziano de flores, y Alonso de Vargas =
  - Para el de topicos a Samuel Banarro =
  - Para el de Curtidores, a Joseph collado y Senacian de Lara =
  - Para el de molineros, a Alonso Garcia y, Alejandro mig =
  - Para el de apanqaters, a Antonio Castillo y Manos Pore =
  - Para el de yamaneros, a Pedro Luis, y Bernau Palomique =
  - Para el de Carpinteros, a Juan mar sit, y Joseph Crespo =
  - Para el de cordoneros de seda, a Bartolome Ordas y Domingo Crespo =
  - Para el de fumadores, a Jaime Castillo, y Pedro Juan =
  - Para el de conziteros, a Joseph garzia, y Diego Cauanes =
  - Para el de Ferraxeros, a Fivris Garcia y Antonio Jalon =